



Municipalidad
de Breña

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016

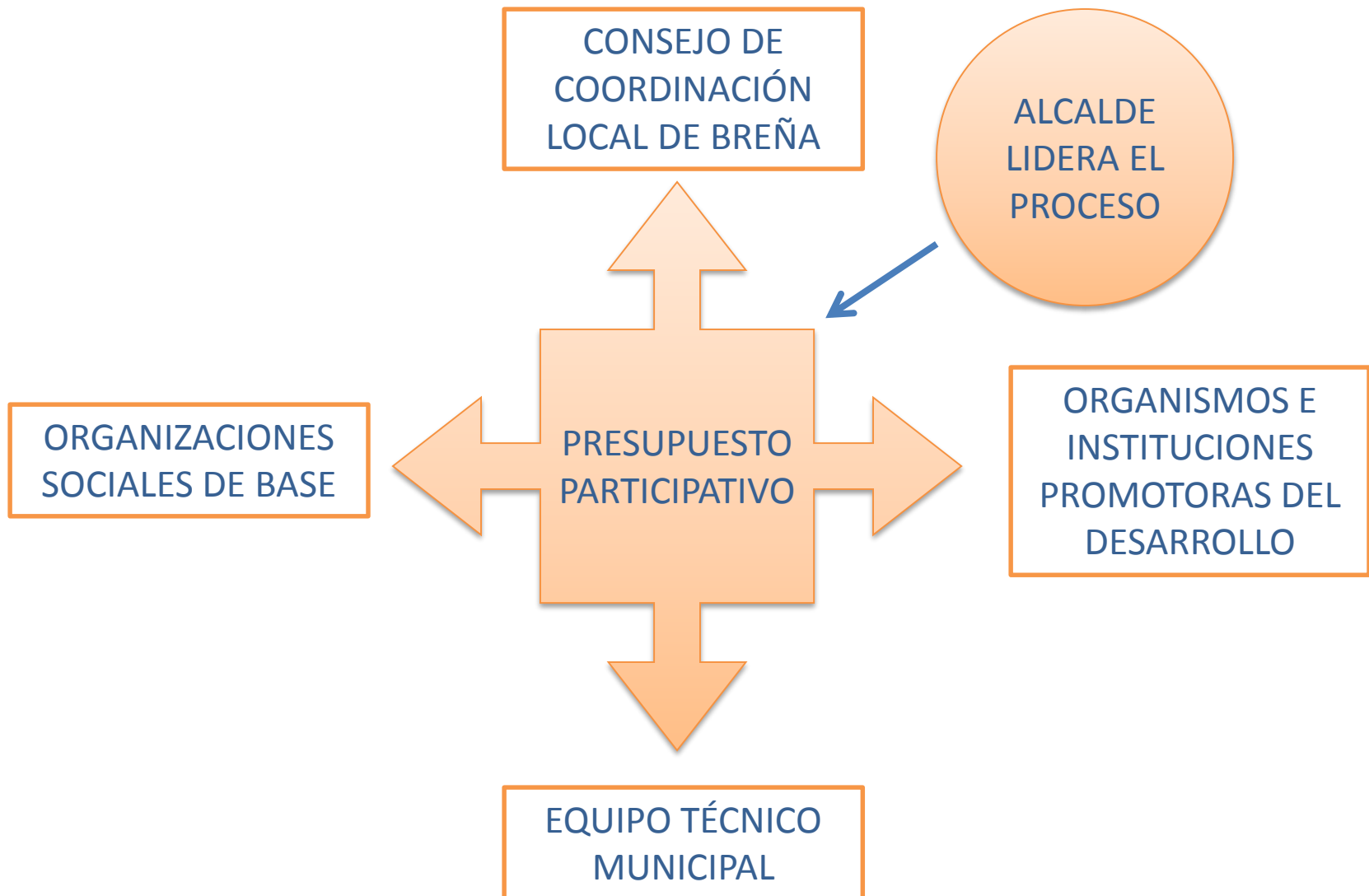
*Taller de
Capacitación*

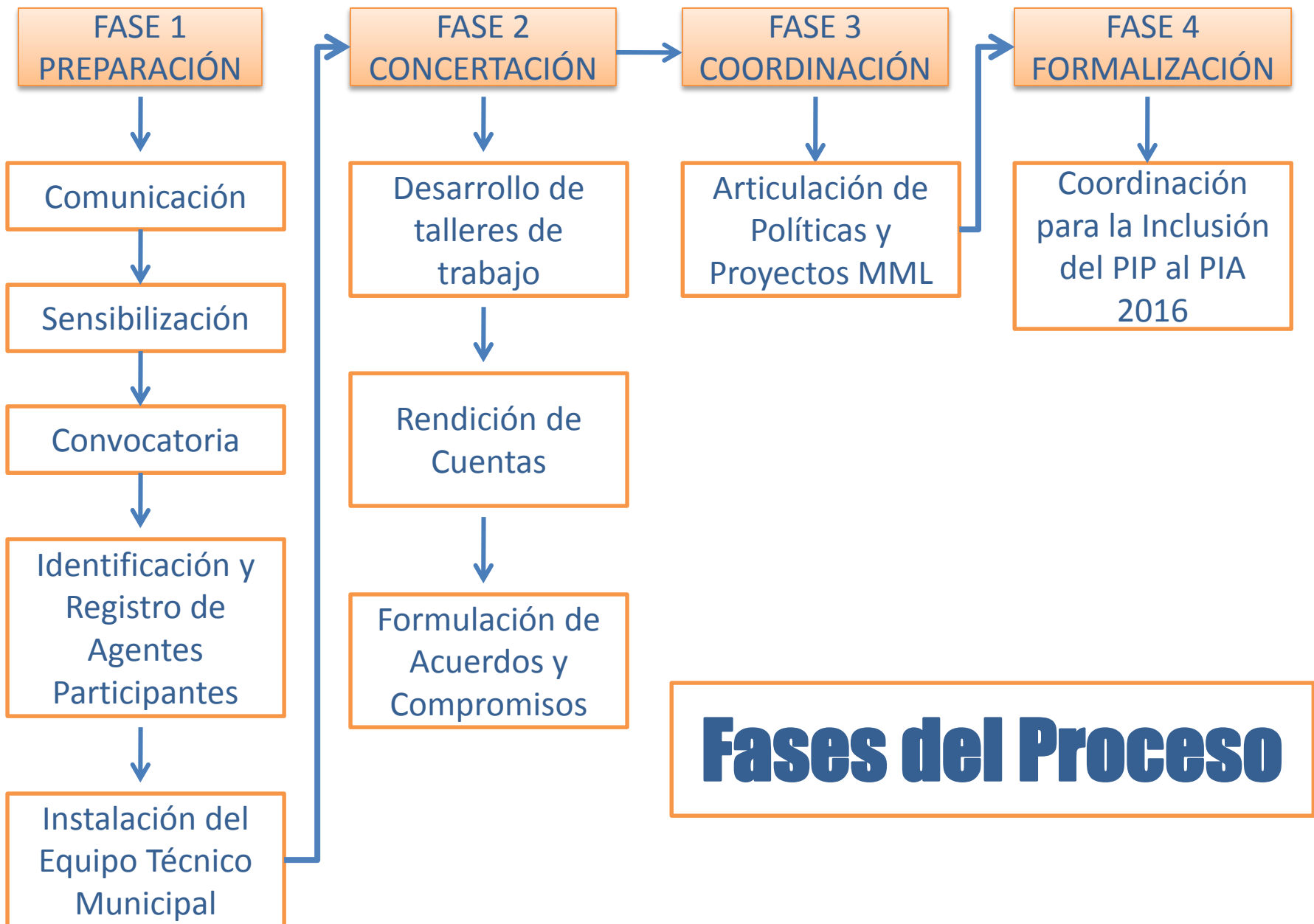
¿Qué es el Presupuesto Participativo?



ES UN PROCESO CONCERTADO ENTRE LAS AUTORIDADES Y LA SOCIEDAD CIVIL, PARA PRECISAR CÓMO Y PARA QUÉ SE INVERTIRAN LOS RECURSOS DESTINADOS PARA TAL FIN, Y QUE ÉSTOS RESUELVAN PROBLEMAS URGENTES CON EL OBJETIVO DE MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

¿Quiénes Participan en el Proceso?





Fases del Proceso

¿Qué es el Plan de Desarrollo Concertado?

Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo integral de la comunidad; es decir, orienta a resolver las necesidades básicas insatisfechas (NBI), para mejorar la calidad de vida de la población



El Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo son vinculantes, lamentablemente, en la actualidad la Municipalidad Distrital de Breña no cuenta con uno vigente.



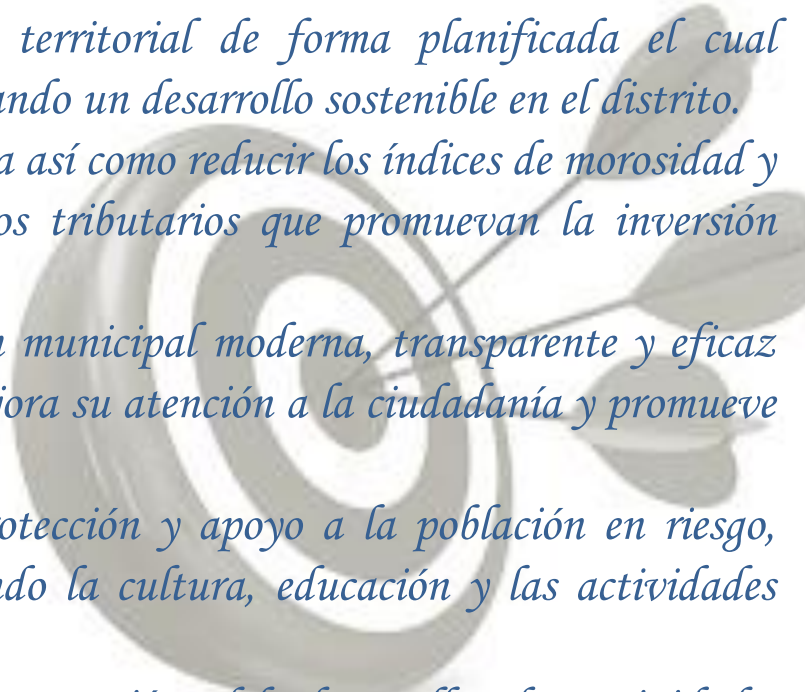
Misión

La Municipalidad de Breña es la entidad básica de gobierno local, tiene como función principal el de satisfacer las necesidades de su comunidad y la responsabilidad de realizar los fines previstos en la Ley Orgánica de Municipalidades en el ámbito de su competencia a través de los órganos competentes que la conforman.

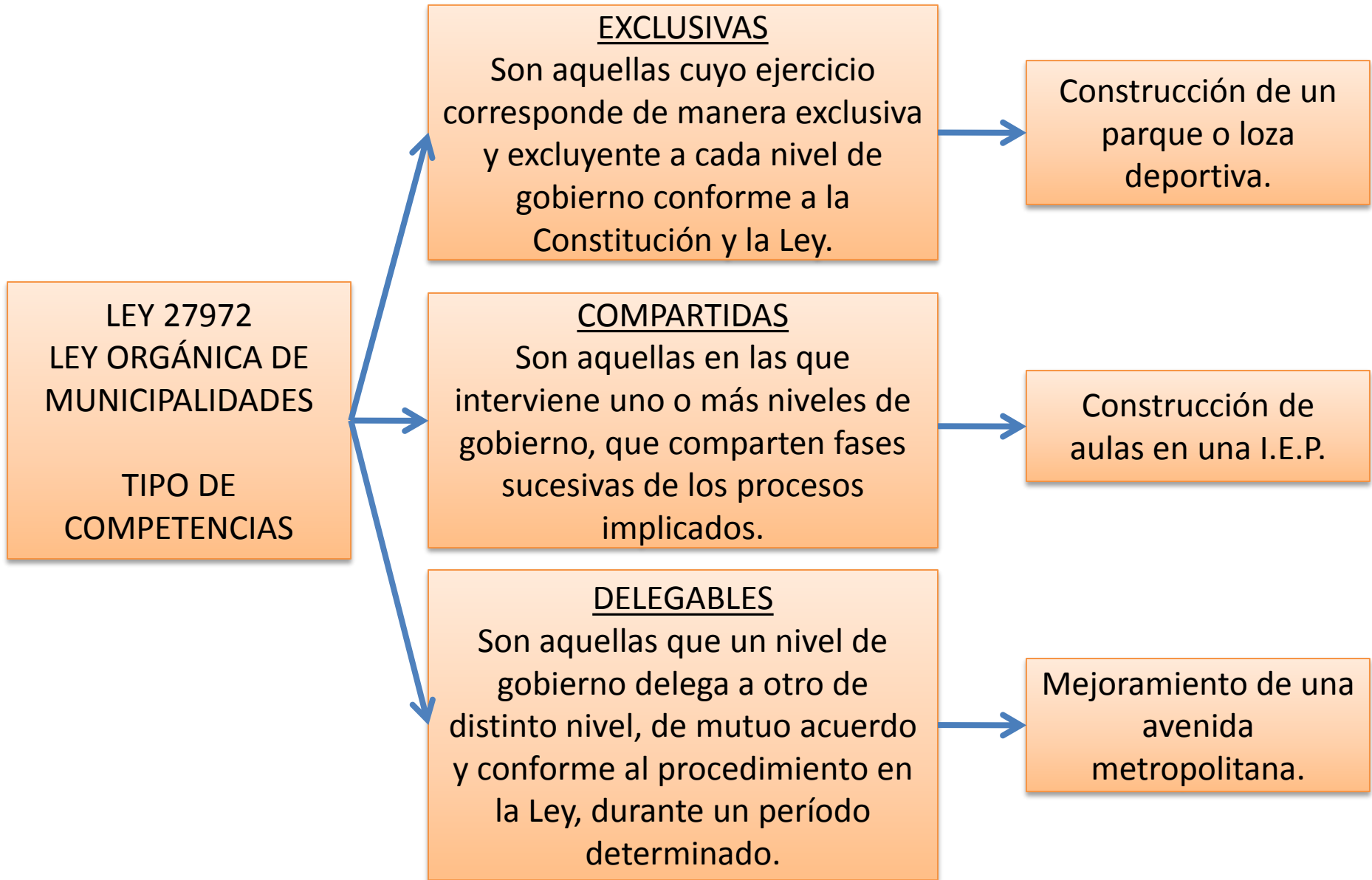
Visión

La Municipalidad distrital de Breña tiene como visión ser un Gobierno Local en permanente proceso de modernización que promueve el desarrollo integral de todos los sectores que la conforman, afianzando la participación de los Servidores Municipales responsables de cada una de sus Unidades Orgánicas con la participación ciudadana, generando un eficaz servicio público, oportunidades de inversión, mejorando la capacidad humana de la población y reduciendo la pobreza en el distrito.

Objetivos Institucionales

1. *Implementar una cultura de prevención contra la delincuencia y fortalecer la gestión del riesgo del desastre fomentando la participación de la ciudadanía.*
 2. *Fortalecimiento del sistema de barrido de calles, áreas verdes y las actividades de segregación y recolección selectiva de residuos sólidos con la participación activa de los vecinos, implementando mecanismos de fiscalización y control del manejo integral de residuos sólidos.*
 3. *Fortalecer el sistema de acondicionamiento territorial de forma planificada el cual promueva la inversión pública y privada generando un desarrollo sostenible en el distrito.*
 4. *Mejorar e incrementar la recaudación tributaria así como reducir los índices de morosidad y evasión tributaria, implementando mecanismos tributarios que promuevan la inversión privada.*
 5. *Promover mecanismos para lograr una gestión municipal moderna, transparente y eficaz que administra sus recursos por resultados, mejora su atención a la ciudadanía y promueve la participación vecinal.*
 6. *Ejecutar programas sociales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, mejorando la cobertura de salud y promoviendo la cultura, educación y las actividades deportivas.*
 7. *Promover la competitividad mediante la promoción del desarrollo de actividades económicas, eliminando las barreras burocráticas e incentivando la formalidad.*
- 

Competencias Municipales



¿Qué es el SNIP?

Es un sistema administrativo del Estado que actúa como un sistema de certificación de calidad de los proyectos de inversión pública.

Su finalidad es optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión a través de principios, procesos, metodologías y normas técnica.

Ley 27293, Ley del sistema Nacional de Inversión Pública y sus modificatorias.

Proyecto de Inversión Pública

- Intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente los fondos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes y servicios públicos.
- Pueden ser medidos física y financieramente, a través de componentes y metas.
- No se puede considerar gastos de carácter permanente dentro de un proyecto.
- Luego de su culminación, da origen a una actividad.

Actividad

- Acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos ó administrativos existentes.
- Representa la producción de los bienes y servicios que la entidad lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones.
- Es Permanente y continua en el tiempo.
- Incluyen las acciones de operación y mantenimiento que surgen como resultado de la culminación de los proyectos de inversión.